

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1966163066CEE

22 DE JUNIO DE 2019 HORA 11:08:10

AA19661630

PÁGINA: 1 DE 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION COLOMBO-FRANCESA DE INVESTIGADORES

SIGLA : COLIFRI

INSCRIPCION NO: S0054683 DEL 23 DE AGOSTO DE 2018

N.I.T. : 901207123-6 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 3 DE ABRIL DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019

ACTIVO TOTAL : 48,333,336

PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 11 NO. 93 12

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SECRETARIOGRAL@COLIFRI.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 11 NO. 93 12

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL : SECRETARIOGRAL@COLIFRI.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. 01 DEL 15 DE MARZO DE 2018 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 23 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00308367 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION COLOMBO-FRANCESA DE INVESTIGADORES.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL
15 DE MARZO DE 2068

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN ES FOMENTAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN CONDUCENTES A FORTALECER COMUNIDADES CIENTÍFICAS Y DE COOPERACIÓN COLOMBO - FRANCESES. INCLUYENDO LA PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN ÁMBITOS FRANCÓFONOS. PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO ANTES DESCRITO LA ASOCIACIÓN DEDICARÁ ESPECIALMENTE SUS ESFUERZOS EN: A) CONSTITUIR Y MANTENER UN ANUARIO DE INVESTIGADORES. B) DIFUNDIR CONVOCATORIAS, INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y DE INTERÉS PARA LOS MIEMBROS. C) VISIBILIZAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (PUBLICACIONES, TALLERES, CURSOS Y EVENTOS). D) PROMOVER LA ENSEÑANZA CIENTÍFICA EN FRANCÉS Y ESPAÑOL EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN. E) PROMOVER EL ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS, INTERCAMBIOS CIENTÍFICOS, ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN Y FACILITAR LA REALIZACIÓN DE DOBLES TITULACIONES Y COTUTELAS. F) FOMENTAR ESPACIOS DE DIÁLOGO, TRABAJO, ENCUENTRO Y COOPERACIÓN CIENTÍFICA. G) ASESORAR Y FACILITAR LA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CIENTÍFICOS QUE INCLUYAN AL MENOS UN INVESTIGADOR FRANCÉS (O UNA INSTITUCIÓN FRANCESA) Y UN INVESTIGADOR (O INSTITUCIÓN) COLOMBIANA. H) APOYAR A LA GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O ACADÉMICOS Y COLABORACIONES EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO. I) ASESORAR A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O INTERNACIONALES QUE LO REQUIERAN. J) IMPULSAR Y CONSOLIDAR LA RED INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES ENTRE COLOMBIA Y FRANCIA CON MIRAS A DESARROLLAR LA INTEGRACIÓN PERMANENTE Y EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN. K) IMPARTIR, CON EL RESPALDO DE UNA O VARIOS DE SUS ASOCIADOS, CURSOS Y ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE CALIDAD CIENTÍFICA Y DE INNOVACIÓN RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA ASOCIACIÓN. L) PROPENDER POR CREAR UNA PUBLICACIÓN INTERNACIONAL E INTERDISCIPLINARIA DE ALTA CALIDAD PARA DIFUNDIR INVESTIGACIONES. M) CREAR UN BOLETÍN PARA LA DIFUSIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS Y LAS OPINIONES DE LOS ASOCIADOS. N) CREAR UN BANCO DE INVESTIGADORES DE ALTO NIVEL, QUE PUEDAN SERVIR COMO PARES EVALUADORES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN O CALIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN NACIONAL O INTERNACIONAL. O) COOPERAR EN DEFENSA DE LOS INTERESES LEGÍTIMOS DE SUS AFILIADOS, ORGANIZANDO LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ASOCIACIÓN, ASÍ COMO PROPENDER POR LA SOLIDARIDAD Y COLABORACIÓN ENTRE SUS ASOCIADOS. P) PROMOVER EN EL PROCESO PEDAGÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO, ASÍ COMO LA SEGURIDAD JURÍDICA, LA JUSTICIA, LA IGUALDAD, EL BIENESTAR COMÚN Y LA FRATERNIDAD ENTRE LOS PUEBLOS. Q) DEFENDER Y PROMOVER EN FORMA PERMANENTE EL RESPETO POR LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO, CÁTEDRA, INVESTIGACIÓN Y DE PLURALIDAD IDEOLÓGICA, SIN RESTRICCIONES NI IMPOSICIONES DE CUALQUIER FORMA DE DOGMATISMO O SECTARISMO. R) EVALUAR Y ASESORAR A LA MISIÓN UNIVERSITARIA Y CIENTÍFICA DE LA EMBAJADA DE FRANCIA EN LAS SOLICITUDES FINANCIACIÓN DE PROYECTOS, CURSOS, MOVILIDAD Y OTRAS SOLICITUDES DE INTERCAMBIO ACADÉMICO Y CIENTÍFICO ENTRE COLOMBIA Y FRANCIA. S) CONSTITUIRSE COMO ÓRGANO CONSULTOR DE LA EMBAJADA FRANCESA PARA EL FOMENTO DE INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN COLOMBIA Y FRANCIA. PARÁGRAFO: LA ENTIDAD DESARROLLARA ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN DE CARÁCTER INFORMAL.

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1966163066CEE

22 DE JUNIO DE 2019 HORA 11:08:10

AA19661630

PÁGINA: 2 DE 3

* * * * *

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7220 (INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7210 (INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA INGENIERÍA)

CERTIFICA:

**** ORGANOS DE ADMINISTRACION ****

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 15 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00308367 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PEÑA REYES JOSE ISMAEL	C.C. 000000007304244
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MOLINA BETANCUR CARLOS MARIO	C.C. 000000071655355
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GIRALDO TORO ANDRES	C.C. 000000016929080
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NIÑO CUBILLOS JAVIER IGNACIO	C.C. 000000011347996
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA HERNANDEZ DUARTE ANDRES IGNACIO	C.C. 000000080417160
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA LLANES SANCHEZ JULIANA PATRICIA	C.C. 000000037861419
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA HENAO DELGADO VALENTINA	C.C. 000001088314684
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA DIAZ VALENCIA ADRIANA LUCIA	C.C. 000000021549218
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA DAZON CELLIER LEO BENJAMIN	P.P. 0000000AS011340

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN EJERCERÁ LA FUNCIÓN DE PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y REPRESENTANTE LEGAL Y FUNGIRÁ COMO SÍMBOLO DE UNIDAD DE LA ASOCIACIÓN. LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DESIGNARÁ DE SU SENO UN VICEPRESIDENTE QUE TENDRÁ COMO MISIÓN REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE. EN EL ÚLTIMO EVENTO EL VICEPRESIDENTE ASUMIRÁ LA PRESIDENCIA HASTA TERMINAR EL PERÍODO PARA EL CUAL FUE ELEGIDO.

CERTIFICA:

**** NOMBRAMIENTOS ****

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 15 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00308367 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
PEÑA REYES JOSE ISMAEL	C.C. 000000007304244
VICEPRESIDENTE	
MOLINA BETANCUR CARLOS MARIO	C.C. 000000071655355

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE SON: A) SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. B) DIRIGIR LA ASOCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES TRAZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. C) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. D) APROBAR Y DISPONER LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE TIENDAN A CONCRETAR LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN. E) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, YA SEAN ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. F) COORDINAR DIRECTAMENTE, O A TRAVÉS DE SUS COLABORADORES, LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES COMISIONES, COMITÉS O GRUPOS DE TRABAJO QUE SE ORGANICEN. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EL BALANCE GENERAL ANUAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS. H) ACTUAR COMO VOCERO DE LOS ASOCIADOS EN LA DEFENSA DE SUS INTERESES. I) GESTIONAR, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ASOCIACIÓN, EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL. J) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA DEL 15 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 23 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 00308367 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
PABON MAHECHA CARLOS ALBERTO	C.C. 000000019158881

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A1966163066CEE

22 DE JUNIO DE 2019 HORA 11:08:10

AA19661630

PÁGINA: 3 DE 3

* * * * *

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.